



Ajuntament de Llaurí

ANUNCIO

Convocatoria del Ayuntamiento de Llauri relativa al Plan de ayudas Resistir para autónomos y microempresas con un máximo de 10 trabajadores de acuerdo con el Decreto Ley 1/2021 de 22 de enero.

Las bases de este plan han sido aprobadas por decreto de Alcaldía 42/2021 de 9 de febrero.

Las solicitudes deberán presentarse, de acuerdo con las bases, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Llauri, o en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo Común, ley 39/2015 de 1 de octubre, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llauri y en la web municipal. Llauri a 9 de febrero de 2021.

Documento firmado electrónicamente

La alcaldesa-presidenta
Ana Maria González Herdaro



Codi Validació: 4EKVNH5LJ4EDPW39TW7CHWZS | Verificació: <https://lauri.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1